



Carta de Derechos y Deberes de las personas con Discapacidad Intelectual (en adelante personas)

Lectura fácil

Asociación Albasur



En la carta de Derechos y Deberes de Albasur tenemos las normas

de cómo tenemos que comportarnos:

- Para que se respeten nuestros derechos.
- Para que tengamos buenas relaciones.
- Para poder denunciar los derechos que no se cumplan.

Todas las personas tenemos derechos y obligaciones para que se cumpla la misión de Albasur.

Tenemos que conocer y practicar nuestros **derechos** y **obligaciones** con responsabilidad.



Derechos:

Conjunto de normas que sirven para organizar las relaciones entre personas y países. El fin es proteger a las personas.

Obligaciones:

Todas las cosas que una persona debe hacer o cumplir.



Valor: **Dignidad.**

Mi obligación es:

- . Tratar bien a las demás personas.
- . **No** tratar mal a otras personas.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a un trato **digno**.
- . Si soy adulto,
tengo derecho a que no me traten como a un niño.
- . **No** me pueden abandonar ni descuidar.

Dignidad:

Comportamiento serio y ejemplar de una persona que merece respeto.

Digno:

Que es adecuado, que puede aceptarse.



La
fami



desarrollo de capacidades y oportunidades de la persona y su
desde un compromiso ético.



Valor: **Libertad.**

Mi obligación es:

- . **No** debo obligar a los demás a hacer algo que ellos no quieran.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a elegir sobre mi vida.
- . Tengo derecho a decidir quién me ayuda.

Libertad:

Posibilidad que tiene el ser humano de elegir hacer algo o no hacerlo sin que nadie lo impida.



**Tengo derecho a elegir
por donde quiero volar.**

Valor: **Igualdad y no discriminación.**

Mi obligación es:

- . Ser igual que todos mis compañeros.
- . Ser igual que cualquier persona.

Mi derecho es:

- . Trátame igual que a mis compañeros.
- . Trátame igual que al resto de personas.

Igualdad:

Concepto que considera que todas las personas tienen derecho a disfrutar de las mismas posibilidades para comprar o utilizar algo.

No discriminación:

No tratar a otra persona como si fuera inferior.



...ollo de
familia, potenciando su inclusión social desde un compromiso ético.



Valor: **Inclusión social.**

Mi obligación es:

- . Respetar las normas de la sociedad.

Mi derecho:

- . Tengo derecho a participar en todas las actividades.
- . Tengo derecho a elegir dónde quiero ir y que me respeten.
- . Tengo derecho a tener apoyos para realizar las actividades que me gustan.

Inclusión social:

Es una situación en la que la persona disfruta de los mismos derechos que cualquier ciudadano y participa en la sociedad porque está dentro de ella.





Valor: **Participación.**

Mi obligación es:

- . Cumplir con mis obligaciones en Albasur.
- . Participar en las actividades que lo necesiten.

Participación:

Intervención en una actividad o en una conversación.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a conocer cómo me pueden apoyar en Albasur.
- . Tengo derecho a conocer cómo puedo participar en Albasur.
- . Tengo derecho a relacionarme con todas las personas que forman Albasur.





Valor: **Transparencia.**

Transparencia:

Mi obligación
. Informar a A
sobre mis dat

**Yo decido en qué actividades
quiero participar.**

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a una información clara y fácil de entender.
- . Tengo derecho a la **confidencialidad** de mis datos.

sus motivaciones,
intenciones y objetivos.

Confidencialidad:

Que es confidencial.
Confidencial es algo que se hace o se dice a otras personas con confianza y seguridad para que guarden en secreto.





Valor: **Reivindicación.**

Mi obligación es:

- . Pedir información sobre mis derechos.
- . Trabajar por mis derechos.

Mi derecho es:

- . Puedo **protestar**
y pedir que se cumplan mis derechos
como ciudadano.

Reivindicación:

Reclamar algo a lo que tienes derecho.

Protestar:

Explicar de forma clara una queja por algo que entiendo que es injusto o ilegal.



La misión de Albasur es potenciar la autonomía personal y el bienestar des de la persona y su familia, potenciando su inclusión social desde un compromiso ético.



Tenemos derechos como tú.

Valor: **Calidad.**

Mi obligación es:

- . Cumplir las normas de funcionamiento de Albasur.
- . Cumplir con las normas de convivencia de Albasur.
- . Colaborar de manera adecuada con las actividades de Albasur.
- . Usar bien el material de Albasur.

Calidad:

Condición que posee una persona o cosa. Esta condición puede ser buena o mala.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a tener una atención de calidad.
- . Tengo derecho a tener planes de mejora continua.
- . Tengo derecho a mostrar mis ideas, mis quejas.



La misión de Albasur es apoyar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la persona y su familia, potenciando su inclusión social desde un compromiso ético.



Valor:

Solidaridad.

Mi obligación es:

- . Ser solidario con todas las personas de Albasur.
- . Ser solidario con todas las personas que estén fuera de Albasur.
- . Ser solidario con las personas de otras asociaciones.

Solidaridad:

Apoyo de una persona a una causa que considera justa o a una persona a la que ayuda.

Mi derecho es:

- . Tengo derecho a que Albasur tenga en cuenta mi realidad personal.



¿Dónde puedes encontrar
la carta de derechos y deberes
en lectura fácil?

La carta de derechos y deberes
en lectura fácil
la puedes encontrar
en el tablón de información interno.

